



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES  
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

027

1 **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 010-2023. ACTA N°06. INFORME DE COMISIÓN DE**  
2 **HACIENDA Y PRESUPUESTO N° CHP-010-10-2023.** Al ser las quince horas y diez  
3 minutos del día veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés, se reúnen los  
4 miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, estando presente los señores  
5 (as) regidores (as), Marcela Grillo Castillo, Luis Serrano Acosta y Bernabé Chavarría  
6 Hernández, además, concurren por parte de la administración municipal los señores:  
7 Cecilia Vargas Bolaños Proveedora Municipal y Priscilla Jiménez Duarte, Ing. de la  
8 Unidad Técnica de Gestión Vial, con el fin de analizar el siguiente tema:.....  
9 **TEMA 1: Compra de materiales de construcción, Herramientas y Equipo para la**  
10 **Municipalidad de Corredores, modalidad según demanda.....**  
11 a) El Concejo de la Municipalidad de Corredores, mediante acuerdo N°03, aprobado  
12 por el Concejo Municipal de Corredores en Sesión Ordinaria N°177, celebrada el día  
13 23 de octubre del año 2023, aprobó por unanimidad, con dispensa de trámite de  
14 comisión y en firme, trasladar esta nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto,  
15 para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.....  
16 b) **AUDIENCIA ORAL:** Conforme se ha coordinado previamente con la Administración  
17 de la Municipalidad de Corredores, se procede a recibir a los funcionarios(as): Ericka  
18 Castillo Concepción, de la Proveeduría Municipal en representación de Cecilia Vargas  
19 Bolaños y Priscilla Jiménez Duarte, Ing. de la Unidad Técnica de Gestión Vial. La  
20 funcionaria de la Proveeduría Institucional explica cada apartado del cartel de  
21 contratación, conforme lo siguiente.....  
22 **Solicitante:** Priscilla Jiménez Duarte, Ing. de la Unidad Técnica de Gestión Vial.....  
23 .....  
24 .....  
25 .....  
26 .....  
27 .....  
28 .....  
29 .....  
30 .....



**REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES**  
**COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

028

ID Programa	Subpartida / Objeto Gasto	Nombre Sub Partida / Tipo y descripción del bien, servicio u obra por contratar (a)	Estimación del Precio	Fuente financiamiento
3	2.01.01	Combustibles y lubricantes	€10 243	Ley 8114
3	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	€125 503	Ley 8114
3	2.01.99	Otros productos químicos	€92 334	Ley 8114
3	2.03.01	Materiales y productos metálicos	€1 733 717	Ley 8114
3	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	€25 155	Ley 8114
3	2.03.03	Madera y sus derivados	€11 244	Ley 8114
3	2.03.04	Materiales y productos de plástico	€523 510	Ley 8114
3	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	€34 755	Ley 8114
3	2.04.01	Herramientas e instrumentos	€2 912 816	Ley 8114
3	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	€7 701	Ley 8114
3	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	€331 826	Ley 8114

3-	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	€2 441 877	Ley 8114
----	---------	--	------------	----------

Para un total de €8 250 779, según cálculo de precios unitarios.....

Al contar con una exposición vasta del proceso de contratación antes referida, mediante visualización en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y los anexos integrados al pliego de condiciones, se determina que cumple con los requerimientos mínimos de forma y legalidad que exige la Ley General de Contratación Pública y su reglamento. **II. CONSIDERACIONES.** a. Que se ha realizado la respectiva revisión del pliego de condiciones para la contratación administrativa denominada **Compra de materiales de construcción, Herramientas y Equipo para la Municipalidad de Corredores, modalidad según demanda**, en atención a lo regulado en el artículo 4 del Reglamento de Egresos y el artículo 13 inciso e) del Código Municipal. b. Que, a partir de la presentación realizada por los funcionarios municipales previamente indicados, se evidencia que los proyectos a realizar tuvieron un proceso previo de Definición Técnica de Requerimientos en razón de la satisfacción de un fin público; seguido se ha generado la decisión de contratar mediante la dependencia técnica competente, para lo que se ha de instruir los respectivos procedimientos de contratación en aplicación de lo normado en la legislación aplicable.

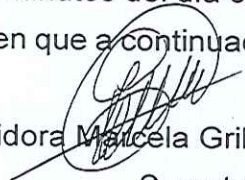


REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES  
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

029

1 c. Que la proveeduría Institucional de la Municipalidad de Corredores, ha remitido para  
2 aprobación el pliego de condiciones en mención. **III. Por tanto:** Esta comisión  
3 considera que es viable el trámite siguiente a fin de alcanzar la satisfacción del interés  
4 público establecido en la Definición Técnica de Requerimientos y la decisión de  
5 contratar de la contratación administrativa antes expuesta, en razón de lo cual con tres  
6 votos se dictamina afirmativamente el presente dictamen de comisión y en  
7 consecuencia se recomienda al Concejo de la Municipalidad de Corredores adoptar  
8 los siguientes acuerdos: a. *Aprobar el presente dictamen de comisión con todas sus*  
9 *recomendaciones.* b. *“El Concejo Municipal de Corredores, conoce el informe de la*  
10 *Comisión de Hacienda y Presupuesto N° CHP-010-10-2023, de fecha 24 de octubre*  
11 *del 2023, sobre el proceso de contratación administrativa denominado: “Compra de*  
12 **materiales de construcción, Herramientas y Equipo para la Municipalidad de**  
13 **Corredores, modalidad según demanda, en razón que dicha comisión ha**  
14 *dictaminado afirmativamente el respectivo pliego de condiciones que corresponde en*  
15 *su totalidad a licitación menor, este órgano colegiado acuerda aprobar el pliego de*  
16 *condiciones para la contratación solicitada, e insta a la administración municipal se dé*  
17 *el impulso procesal necesario a fin de alcanzar la pronta satisfacción del fin público*  
18 *establecido.....*

19 Una vez analizado y dictaminado afirmativamente por unanimidad el pliego de  
20 condiciones antes referido, se procede a concluir la sesión al ser las quince horas y  
21 cuarenta minutos del día citado en el acápite primero; sin más que informar, firmamos  
22 en el orden que a continuación se detalla:.....

23  
24   
Regidora Marcela Grillo Castillo  
25 Secretaria

23  
24   
Regidor Bernabé Chavarría Hernández  
25 Presidente

26 Comisión de Hacienda y Presupuesto Comisión Hacienda y Presupuesto

27   
28 Luis Serrano Acosta

29 Integrante Comisión de Hacienda y Presupuesto

30 .....ÚltimaLínea.....